AÑO VI — MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1904 — NÚM. 1.990

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 1.

La infancia contra la tuberculosis

Ya que tanto de Francia copiamos, y aceptando seamos los herederos de las novedades que París declara anticuadas, bueno sería aplicásemos entre nosotros aquellas prescripciones profilácticas contra el desarrollo de la tuberculosis que, desde principios del pasado año, tan señaladas esperanzas dan para la disminución de tuberculizables desde la generación del mañana.

El campo elegido para combatir la tisis ha sido la escuela, terreno tan abonado ó más que las uniones matrimoniales para perpetuar la enfermedad que tan seriamente preocupa á todos los gobiernos y academias médicas de las naciones civilizadas.

El principal objetivo de esta fase de la guerra contra la tuberculosis, es conseguir en los niños hábitos de higiene, que, por la repetición, se transformen en costumbres creadoras de lo que se llama segunda naturaleza, cosa fácil de conseguir si á claras, sencillas y primordiales ideas de lo que es la enfermedad que se trata de combatir, se siguen aquellos preceptos higiénicos, preconizados por la ciencia, que hacen de la tisis una enfermedad absolutamente evitable, hasta llegar á la desaparición de la misma, librando á la humanidad de tan terrible plaga.

Mas para conseguir fin tan humanitario, precisa contar en primer término con locales para escuelas sujetos á las condiciones higiénicas y de salubridad prescritas, y con un plan de enseñanza primaria racional que no produjese el cansancio mental que ocasiona el seguido desde antiguo en España, sistema que, al encontrar organismos debilitados, anémicos, escrofulosos y manifiestamente mal nutridos, producen la degeneración orgánica aumentando horriblemente el número de candidatos á la tuberculosis.

La degeneración de la raza española es tan manifiesta, que obligó á los gobiernos á rebajar la talla en la ley de reclutamiento; fenómeno que queda elocuentemente de manifiesto comparando la *talla media* que dieron los quintos en 1850 con la del alistamiento de 1903 que arroja una diferencia, en menos, de cerca de un decímetro.

La misión educadora del maestro, tan importante ó más que la instructora, puede contener los efectos de los organismos debilitados, y evitar al mismo tiempo los estragos del bacilo en esos terrenos abonados para la propagación y desarrollo, aminorando el sinnúmero de individuos que vinieron al mundo con limitadísimos años de vida y con la triste misión de contagiar á sus semejantes, de la enfermedad que los arrastra prematuramente al sepulcro.

La escuela constituye, en unión del hogar doméstico, uno de los más valiosos auxiliares para que la tuberculosis haya adquirido tan gran incremento en España. Locales destinados para escuelas y viviendas en los que el sol y la ventilación brillan por su ausencia; débiles y tiernas criaturas condenadas á permanecer horas y horas respirando una atmósfera viciada y al sumo grado de saturación de toda clase de detritus y microorganismos de toda especie; hacinamiento de individuos en habitaciones de insuficiente cubicación; alimentación escasa, insuficiente, y de negativas condiciones nutritivas; la miseria, los vicios, la feroz lucha por la existencia y la intranquilidad de los espíritus; la higiene en desuso y la limpieza hecha en la casa y en las ropas, en condiciones las más abonadas para la mejor propagación tuberculosa; todo esto, junto con la punible costumbre de escupir en los suelos de teatros, cafés, tabernas, templos, centros docentes, y en las calles, constituyen una suma de concausas que siembran á los cuatro vientos millones de bacilos que, transportados por la respiración, adhiriéndose á membranas, tráqueas, bronquios y pulmones ó ingeridos con los alimentos, prenden en las mucosas, para dar lugar en plazo breve á tisis pulmonares y abdominales, formas las más frecuentes de la tisis, la primera entre los adultos y la segunda entre los niños.

Expuestos estos principios á los niños, no en forma de libro y sí en sencillas é insinuantes explicaciones para que las comprendan y no las aprendan de memoria, y trabajando sin descanso para inclinar sus aficiones á la higiene individual, tanto corporal como de ropas, nociones que pueden y deben ampliarse hasta indicar las formas convenientes de verificar la limpieza de habitaciones, etc., etc., se habrá conseguido formar un nutrido ejército que combatirá victoriosamente á la tuberculosis, disminuyendo sensiblemente el número de víctimas hasta quedar reducida su morbosidad á la de una de las enfermedades comunes.

Si esta educación en los niños puede reportar tan grandes beneficios cuando sean hombres, respecto á las niñas sólo recordaremos la célebre frase de un pensador famoso:

«Educar una mujer equivale á fundar una escuela.»

Ferrocarriles secundarios

La comisión respectiva de la Diputación provincial de Valladolid, en el plan de ferrocarriles secundarios, ha propuesto á aquella Corporación, entre otras, la construcción de una línea de Peñafiel á la provincia de Segovia, por Cuéllar, con una extensión de 21 kilómetros, y de Olmedo á Cuéllar, 16 kilómetros.

Este plan es de acuerdo con las jefaturas de Obras públicas de Valladolid y Segovia.

EL DESCANSO DOMINICAL

En su reunión del sábado, adoptó el Instituto de Reformas sociales los siguientes acuerdos:

Gremio de platería.—La solicitud de excepción presentada por este gremio se declara improcedente. No obstante, puede permitirse que la tienda esté abierta si se trata de un local en el que viva el dueño y lo aconsejen medidas de higiene.

Aceite mineral.—Desechada la excepción, por no estar incluída en el reglamento.

Salchicherías.—Lo mismo.

Loza y similares, y mercería y curtidos.—También desechada, y lo mismo las cererías.

Lecherías, vaquerías, establos.—El Instituto cree conveniente que se exceptúen del descanso en absoluto, en razón á que la leche es usada como agente terapéutico y muy necesaria á recien nacidos y enfermos; pero regulando el descanso, que debe restituirse á los obreros que trabajen en domingo en la forma preceptuada en dicho reglamento.

Operarios y dependientes de confiterías y reposterías (Madrid, Málaga, Jerez, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Ecija y Toledo).—Se estima aceptable el convenio que aparece hecho entre patronos y obreros de esta industria, y en su consecuencia, que puede permitirse la fabricación hasta las once, y la venta todo el día del domingo, con la restitución reglamentaria de lo trabajado en ese día.

Ayuntamiento y gremios de Torrelavega (Santander).—Se declara improcedente la petición de que se permita á las mujeres el tráfico de pescados. En cuanto á la excepción del descanso en los comercios durante las ferias y fiestas, que también se pide, debe estarse á lo dispuesto en el reglamento.

Calzado al por menor y floricultura y horticultura, denegados.

Servicio de mercancías.—Que la excepción se refiere lo mismo á las Empresas que á los particulares.

Fábricas de harina.—Deben considerarse incluidas en los apartados 4.º y 5.º del art. 6.º, letra *b*, con la restitución reglamentaria de horas trabajadas el domingo.

Fábricas de hielo.—El Instituto se muestra partidario de que se exceptúen en absoluto.

Vendedores ambulantes.—Que no hay necesidad de aclaración, por ser bien clara y terminante la excepción.

Lavaderos públicos.—Que se exceptúen, por ser quizá el único día en que la mujer del obrero puede dedicarse al aseo de la ropa de su casa.

Horchaterías.—Deben exceptuarse, por su analogía con los cafés y porque desaparecería esta industria.

Bazares químicos.—De acuerdo con que se mantenga la excepción.

Fábricas de cervezas.—Que se permita en domingo solamente aquellas operaciones que por razones técnicas no puedan aplazarse. Claro es que con la debida restitución de horas que ordena el reglamento.

APERTURA DE CURSO

En la Escuela de Artes y Oficios

Anoche, con escasa concurrencia de representaciones oficiales, celebró la Escuela de Artes y Oficios el acto—que debiera ser solemnísimo—de declarar inauguradas las tareas del curso de 1904 á 1905 y de repartición de premios á los alumnos que á tales distinciones se habían hecho acreedores por su aplicación durante el curso anterior.

Presiden estos actos los concejales señores Well, Lotero y Ramón Santiago, quienes dirigieron á los alumnos alentadoras frases, felicitando á los premiados y exponiendo las causas que habían impedido que por la Secretaría se redactara la memoria anual que dispone el reglamento.

En los bancos destinados á las representaciones oficiales ocupaban asiento los ilustrados Regentes de las Escuelas Normales Doña Rufina Rodríguez y don Martín Chico, los representantes de la Sociedad Económica D. Mariano Villa y D. Francisco Santiuste; el catedrático D. Félix Gila y los profesores de la Escuela de Artes y Oficios Sres. Martín Higuera, Salas, Fuentes, Cabanyes, Sanz, Larios y Revillo.

Verificado el reparto de premios, consistentes en objetos de útil aplicación y en herramientas de los respectivos oficios, el Presidente de la Junta directiva señor Well, declaró en nombre del Ayuntamiento, inaugurando el curso académico, dándose por terminado el acto que por lo que puede servir de estímulo para profesores y alumnos y por tratarse de un Centro en el que reciben la enseñanza gran número de obreros, debiera revestir mayor solemnidad y brillantez.

Esperamos que así ha de procurarlo para años sucesivos el Ayuntamiento, siempre dispuesto á conceder á las cuestiones de enseñanza la importancia y atención que merecen.

Para el próximo curso se han matriculado hasta la fecha en las distintas clases de la Escuela de Artes y oficios muy cerca de 300 alumnos.

Esta es la justificación más palpable de la importancia de aquel Establecimiento de enseñanza y de la necesidad de que en su más acabada organización no escatime gasto alguno la Corporación municipal.

El Areva.

Nueva fábrica segoviana.

En el almacén de muebles de lujo del Sucesor de Sessé, hállanse expuestos al público los productos de la fábrica establecida por D. Félix Gila, en Segovia.

Admíranse en aquel amplio escaparate diversidad de objetos que deben clasificarse en dos grupos bien distintos: el primero, *artístico*, de adorno, comprendiendo una variada colección de jarrones, tirados á rueda y adornados á mano, de un refinado gusto y variado estilo, presentando unos el bello color del barro cocido, y otros muy bien pintados con bien entendidos colores. En este grupo lúcense las bellezas artísticas de una estatua de la diosa Juno, una sentida cabeza (joyero), teteras, dos cuadros (pendant) uno del Acueducto y otro del Alcázar, medallones de Juan Bravo é Isabel la Católica, imitación de bronce oxidado, hierro, plomo, madera, etc., todo ello de correcto dibujo, esmerada ejecución y perfectamente acabados. El segundo grupo, *práctico*, de uso doméstico, lo constituye una batería de cocina de los tipos catalán, valenciano, alcorcoreño, zamorano, etc., de cualidades excepcionales, ligera, resistente á las más altas temperaturas del hornillo de carbón vegetal y planchas de cocinas económicas, y de figuras no usuales en Castilla.

Tanto de uno como de otro grupo, no se han expuesto todos los tipos de objetos fabricados, por falta de espacio y no invadir un local destinado á otros fines.

La exposición de objetos fabricados bajo la dirección del señor Gila, representa una suma enorme de sacrificios intelectuales y materiales, y una cantidad de trabajo incomparable, por hallarse reunidos en un sólo individuo los tres elementos de la producción: inteligencia, brazo y capital.

El ideal del señor Gila ha sido dar á Segovia una prueba del acendrado amor que por ella siente, creando en esta ciudad una industria genuinamente de este rincón de Castilla, es decir, con materiales y personal segovianos, y en un todo diferente á las similares que en ella existen.

Para conseguir tan laudables propósitos, dedicóse con asiduidad y constancia dignas de encomio á hallar la primera materia tras múltiples estudios, análisis y ensayos, en trabajo de gabinete, laboratorio y taller, trocando la prestigiosa y honrosa toga del hombre científico por la no menos honrada y respetable blusa del hombre trabajador manual; enseñar, practicándolo, un oficio nuevo, desconocido en Segovia, para

---

(8)

POESIAS DE UN VIAJE

POR

Ildefonso Rodríguez y Fernández

DON DOMINGO POLVAREDA

«De mi estirpe dicen muchos
que á la larga procedió
Dominguillo Polvorilla,
ó ese pueblo barullón,
que tanto escrúpulo muestra
sin ser juez ni confesor,
que creé, que con moverse
al descanso se atentó,
y que con mil salvedades
de prudencia y atención,
le parece todo poco
lo que la ley preceptuó,
y lo juzga todo mucho
si se lleva á ejecución
poniendo tantos reparos
en su terca oposición,
que si quedasen las cosas
cual, cada cual ideó,
el descanso no sería,
desde luego, en mi opinión,
ni cual le pide lo humano,
ni como le pide Dios.

Dios que ordena se trabaje,
el descanso preceptuó,
y por su Iglesia, á los pueblos
el precepto dispensó,
al labrador en verano,
y en apremiante ocasión
á todo al que lo ha pedido
con justicia y con razón.

Ella animoró las fiestas,
en bien del trabajador,
é hizo todo lo que pudo
en provecho y en favor
de los pueblos y las clases
que la piden protección.

¿Es acaso cosa nueva
la ley del descanso? No.
¿Qué hicieron nuestros abuelos?
pues guardarla como yo.

Y al pueblo que pocas horas
tiende á trabajar, dejó
dos horas el día festivo
al que á la misa acudió.

¿Es pues el pueblo no oye misa
ni quiere ya del Señor
tolerar el suave yugo?
pues clarito dígánlo,
y al que gentilicamente
vivir quiera, creo yo
también le alcanza á lo humano
el descanso, y es favor
el mandarle que descanse
y se dé aceite ó jabón,
porque la máquina humana,
si por tal se conceptuó,
necesita echar los gases,
ó la escoria del carbón.

Más tanto pero y protesta,
y tanta peroración,
señores, no me la explico;
y dejé mi panteón
para deciros en suma,
que basta de oposición,
pues hacer más resistencia
al precepto del Señor,
sería probar, bien claro,
con tan reñido tesón,
que el descanso no se quiere
ni al Señor que le fundó,
y ni agrada como humano,
ni cual precepto de Dios.»

. . . .

De Domingo Polvorilla,
se refiere que escuchó
lo que dijo su ascendiente,
pero también se afirmó
que lo que llegó á un oido
por el otro le salió.

Opino que esto no es cierto,
ni la cosa así pasó.

¿Cómo salir por alguno,
lo que por ninguno entró?

Lo que ya no se tolera,
es sufrir la imposición
de ninguna disciplina,
y resulta en conclusión
que ya las leyes no agradan
y se teme poco á Dios.

(De Segovia á Madrid 24 de Septiembre de 1904.)

formar obreros de ambos sexos; conseguir ocasiones por procedimientos y en hornos no usados por los maestros castellanos, y todo ello realizado con el aplauso que da el perfecto conocimiento de todas las leyes que demuestran las ciencias físico-químicas, y la seguridad, pasmo raro en este caso, del hábil y práctico obrero manual.

Los esfuerzos del Sr. Gila lograron vencer todo género de dificultades, y, hoy, día, la naciente fábrica emplea como primera materia barros y arenas segovianos y artistas, obreros y obreras también segovianos.

Para la sección artística utilizó elementos valiosos procedentes de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, debiéndose por tanto los modelos y originales á D. Andrés Sanz, Julio López y Toribio García, contándose ya con catorce obreros y obreras adiestrados, trabajando los obreros á las órdenes del maestro León, y las obreras, adornistas, bajo la dirección de Julio López.

El éxito, en ambos grupos, ha sido completo, recibiendo el Sr. Gila, además de muchas y significativas felicitaciones por su patriótica obra, numerosos pedidos de objetos artísticos y de aplicación doméstica, pedidos que rebasarán las aspiraciones económicas de la nueva fábrica, habida cuenta que, en las cocinas de gran trabajo, la fonda de la Estación, por ejemplo, y según espontánea confesión del cocinero, la batería de barro que fabrica *El Areva* sustituye ventajosamente á la de cobre estañado que hasta el día se ha empleado, por ser más económica, higiénica, resistente al fuego, de duración y no presentar cuarteos ni en el barro ni en el bañado.

Si el amigo Gila fuese muy otro de lo que es, y no constituyese un culto de su amor por Segovia y por el progreso de su patria, á las que dedica toda su actividad, sentiríase en estos momentos orgulloso de su obra y del triunfo que ha coronado todos sus trabajos; mas él, conténtase en procurar que Segovia sea conocida en los mercados, acariciando la esperanza de que si los segovianos pusiesen todos sus empeños en dotarla de los elementos de que es susceptible, por su situación y su suelo, pronto adquiriría vida propia, independiente, mejorando las condiciones de la clase obrera con las nuevas industrias, siempre que éstas pudiesen vencer la competencia por la bondad de los productos y los precios de venta, manera de conseguir fuesen buscadas las procedencias segovianas, problemas que él ha resuelto haciéndolo posible, con la creación de la nueva fábrica.

Si todos los hijos de Segovia, pusiesen toda su inteligencia, su trabajo y su capital á contribución por el bien de la ciudad en que nacieron, pronto ésta resurgiría, del marasmo económico que la consume, adquiriendo las condiciones de vitalidad que tanto ha menester.

Confiemos en que cunda el ejemplo dado por el señor Gila, á quien sincera y entusiastamente felicitamos, deseándole, como justa recompensa á sus trabajos, que á la honra que ya ha cosechado, reuna el provecho que su obra merece.

Tribunales.

Audiencia provincial

El juicio que ayer anunciamos, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

Sentencias

Absolviendo, por haber retirado la acusación el ministerio fiscal, á Francisco Alonso Alvarez.

Señalamiento para mañana

Contra Ramón López Maderuelo, causa que sigue el juzgado de Cuéllar, por delito de lesiones.

Defensor, señor Vega; Procurador, señor Páramo.

Y la que el juzgado de Sepúlveda, sigue por delito de hurto, á Vicente Ayuso Baeza, natural de Torre Val de San Pedro.

Defensor, Sr. Gómez; Procurador, señor López Miguel.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Sr. Gil Asenjo y hallándose presentes los diputados señores Ramírez Díaz, La Fuente, La Calle, Páramo, Galicia, Arribas, González Ligero, Romero Becerril, Torre Bartolomé y Esteban (D. Atilano), estos dos últimos con el carácter de Secretarios, se abrió la sesión poco después de las once de la mañana, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Leyóse la memoria semestral presentada por la Comisión permanente en cumplimiento de lo que la ley dispone y como ningún diputado hiciera observación alguna respecto de los acuerdos que comprendía, quedó aprobada con una breve indicación del Sr. Ramírez Díaz, relacionada con la licencia concedida al médico Sr. Alemán por encontrarse enfermo.

También manifestó el señor Ramírez que los alcaldes de La Granja y Riaza le habían comunicado, en ausencia del Presidente, haber dado cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión para solemnizar la última visita de la familia real á San Ildefonso y Segovia.

Dióse cuenta de las pretensiones formuladas por los claustros de profesores de las Escuelas Normales de ambos sexos, la Sociedad Económica de Amigos del País y algunas alumnas y padres de éstas, para que fueran elevadas á la categoría de Superiores los referidos centros de enseñanza.

El informe de la comisión de Fomento, favorable á las pretensiones, fué defendido por el presidente de dicha Comisión D. Lope de la Calle y el de la Comisión de Hacienda, denegatorio de aquellas instancias, por razones de orden económico, por el señor González Ligero.

Sometido el asunto á votación acordóse por mayoría no acceder á la elevación de categoría solicitada para las Escuelas Normales.

Fueron también aprobados varios informes de las respectivas comisiones, uno relacionado con el repartimiento para la contribución de inmuebles de los pueblos de la provincia, y otros denegando una instancia del profesor de primera enseñanza D. Caledonio Garzón, solicitando algún socorro para reparar los daños que le ocasionó un incendio, y otra de Remigio Matesanz pidiendo también un socorro para poder atender á su numerosa familia.

Fueron igualmente denegadas, en vista de los respectivos informes de las comisiones, algunas instancias en súplica de aumento de sueldo del maestro auxiliar de las Escuelas de niños del Hospicio, del maestro sillero del mismo establecimiento, de algunos escribientes de las oficinas de la Corporación y de la junta directiva de señoritas de la asociación «El niño descalzo», que solicitaban algún donativo, con remisión de dos ejemplares del Reglamento de la expresada sociedad.

Dióse después cuenta de un dictamen de la Comisión del personal, proponiendo se corra la escala de empleados para cubrir la vacante que existe por defunción del Oficial Sr. Quinzaños.

Este dictamen, defendido por el señor Ramírez, dió motivo á reñido debate, que se suspendió por haber transcurrido las horas reglamentarias, para reanudarle en la sesión de esta tarde, que comenzará á las seis.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Victoriana de la Villa......	1
» Avelina Alvarez....	1
» Paula Molinero...........	0 50

(*Se continuará*).

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

A las tres y media en punto abre la sesión el general Azcárraga.

Apertura de las Cortes

El presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y lee el real decreto autorizándole para que, en nombre de S. M. declare abiertas las Cortes.

Discurso del presidente

El general Azcárraga: Esta es la segunda vez, señores senadores, que tengo la alta honra de ser designado para este cargo, y siguiendo la costumbre establecida, diré algunas palabras, no muchas, porque ya todos nos conocemos.

Tengo que cumplir el deber de daros las gracias más expresivas por el leal y constante concurso que me habéis dispensado con tan buena voluntad, que no dudo me seguiréis prestando, á la vez que vuestra benevolencia, en correspondencia de todo lo cual os ofrezco que continuaré observando en la nueva legislatura la misma conducta que en la anterior.

De las 144 leyes que habéis discutido y aprobado y han sido sancionadas, muchas de ellas son de la mayor importancia para los intereses del país. Además, habéis aprobado otras leyes que han pasado al Congreso.

Confío en que en la misma norma de conducta os inspiraréis en lo sucesivo al discutirse los proyectos que van á reproducirse.

CONGRESO

A las tres y media, el Sr. Ayuso, como diputado de mayor edad, ocupó la presidencia.

El presidente del Consejo sube á la tribuna y lee el decreto declarando abierta la presente legislatura.

El Presidente abre entonces la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Romero Robledo ocupa seguidamente la presidencia y se dispone á usar de la palabra.

Empieza dando gracias al Congreso por el alto honor que le ha dispensado elevándolo por segunda vez á aquel sitial y agrega que tendrá que luchar con el recuerdo de ilustres predecesores, viene dispuesto á mantener á todos en sus derechos, lo mismo á los diputados de la mayoría que á los de las minorías, velando siempre por el prestigio del Parlamento.

Después de dedicar un caluroso elogio al Gobierno y de encomiar la labor legislativa de la anterior temporada parlamentaria, entonó un himno á la libertad individual. Esta libertad—dice,—conquistada gloriosamente en la última centuria, importa conservarla en su prestina esencia, oponiéndonos por todos los medios á la reacción ultradical que, halagando pasiones y so pretexto de resolver los conflictos sociales, quieren acabar con la verdadera libertad. A estas Cortes incumbe, pues, armonizar lo que ya hemos conquistado con lo que exija el progreso de los tiempos.

Repite luego sus opiniones, de todos conocidas, sobre el derecho de propiedad y el respeto al hogar, fiando en las libertades del ciudadano bien empleadas, la regeneración de la patria.

Termina su discurso, que varias veces obtuvo aplausos, pidiendo al cielo acierto para los hombres que rigen los destinos de España.

Solicita también la cooperación de todos los diputados para llevar á cabo con éxito sus direcciones la presidencia.

Acuérdase, á propuesta suya, un voto de gracias para la Mesa interina, y que las sesiones comiencen diariamente á las tres de la tarde.

ALBUM POETICO

Los dos féretros.

De áureo galón, ébano la madera,
relieves de gran precio en el criado,
al interior con raso perfumado,
para un rico señor, su turno espera.

Pino sin cepillar, tabla ligera,
de bayeta ordinaria va forrado;
ese á un pobre, sin duda es destinado,
lo indica así su miserable esfera.

Poco antes ó después, cuestión de fecha,
ambos al fin irán al cementerio;
con los años, sus tablas ya deshechas

se verá que la muerte en su misterio
con igualdad estricta de criterio
dejó sus ambiciones satisfechas.

FERNANDO RIVAS.

Octubre, 1904

Fuentepelayo

Fiestas de San Miguel

Día 29. Han empezado las fiestas en honor del Patrón de esta villa, las cuales resultaron muy animadas, por el numeroso público que ha asistido á ellas, reinando la mayor fraternidad entre la concurrencia.

A las once y media se verificó el encierro de los toros, procedentes de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, sin más novedad que al entrar el ganado en el pueblo uno de los bichos acometió al vaquero, rompiéndole la blusa. A dicho acto acudió numeroso público, quedando todos muy satisfechos por la forma en que se ha hecho el encierro.

Por la tarde tuvo lugar la primera corrida de toros en la que tomaron parte los siguientes diestros de Madrid: espada, Mariano Toriza «Machaco chico»; banderilleros, Justo Pérez «Almendrito» y Juan Pérez «Casaca».

Reina gran entusiasmo en la plaza. A las tres y media se hace el despejo y sale la cuadrilla recibiendo aplausos. Hace la señal el presidente y sale el primer bicho que se llama Sevillano; es negro, listón, corniabierto.

El «Machaco chico» se abre de capa y lo lancea, recibiendo aplausos. «Almendrito» bien y «Casaca» regular.

Segundo. Atiende por Redondo; es negro, ojalado, ojo de perdiz y más bravo que el anterior, siendo muy bien toreado por el «Machaco chico», el cual coge la muleta y le da tres pases muy ceñidos, señalando con el estoque una media superior, que le vale una ovación.

Tercero y último de la tarde que es el muerto. Se llama Zamorano; es cárdeno oscuro, bien armado.

El matador se abre de capa y dá tres lances superiores resultando el toro muy bravo, el cual mete la cabeza en una de las garitas y causa pánico general.

Coje los palos «Almendrito» que viste azul y negro y brinda al concejal D. Angel Gilsanz, resultando un magnífico par de frente. El «Casaca» de grana y negro, después de una salida en falso dejá colocado medio par regular; repite «Almendrito» dejando un par superior al cuarteo; coge los trastos el matador, se dirije á la presidencia y brindando el toro al simpático joven D. José Argota Robledo, de Madrid, y hace la siguiente faena con la muleta: dos pases por alto, tres en redondo y uno cambiando, dando una media estocada muy buena que humilla al toro; el puntillero á la primera.

Terminada la corrida, empezó el baile popular, donde bellísimas jóvenes lucían bonitos trajes y ricos pañuelos de Manila; por la noche en la velada, continuó la animación como por la tarde.

Día 30. Media hora antes de la corrida se ve la plaza muy concurrida y con numerosos forasteros, los cuales se entretienen con los bailes típicos del país.

A las tres y media empieza la corrida, haciendo la cuadrilla el paseo y recibiendo aplausos.

Sale el primer toro; el matador con la capa hace una lucida faena, presentándose en el ruedo un perro chato que hace las delicias de la concurrencia. Seguidamente sale el segundo toro, con el cual los diestros hacen una lucida faena.

Se soltó el tercero, que es el de muerte, llamado Perdigón; es negro, meano, con lo suyo en la cabeza. El torete resulta el más bravo de los lidiados; acude muy bien á la capa; y cambiado el tercio, cogé los palos «Almendrito», hace una salida en falso y con grandes fatigas consigue dejar un par á la media vuelta «Casaca» deja dos medios regulares.

Termina esta faena, coge los trastos el matador y se dirige á la Presidencia y después brinda la muerte del toro á unas simpáticas señoras llegadas de Barcelona á presenciar la fiesta. Después de una faena regular remata de varios pinchazos.

Seguidamente se dió principio á los bailes estando tan concurridos como el día anterior y favorecidos con lindísimas muchachas.

Resumen de las corridas:

La presidencia, muy bien; los diestros aceptables; el ganado, superior; el tiempo espléndido.

No ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Prosperidad y hasta el año que viene.

Los de la luz.

Día 2 Octubre.

NOTICIAS

El Magistrado de Jaca, nuestro querido amigo y paisano don Mariano Martínez, ha salido para aquella población.

—También han salido para Madrid, la esposa y hermana de nuestro buen amigo, el doctor don Segundo Gila.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (134)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

La viuda del teniente de bomberos acudió. Los resultados probables de su delación no dejaban de causarle una inquietud bastante viva.

A la vista de la joven desmayada, dió una porción de gritos é hizo una multitud de preguntas á Pedro Landry.

—No es á mí á quien debéis preguntar,—replicó bruscamente este último;—es á vuestro amo, él os contestará si quiere.

Y sin añadir una palabra, á pesar de las matronas, tomó el camino del pabellón.

XXV.

Los dos padres

Achille Verdier, después de haberse quedado solo, pasó sin transición de la más violenta cólera á la más absoluta tranquilidad. Volvió á ocupar su sitio en el escritorio, acabó rápidamente la carta comenzada y después de haberla leído con atención, tuvo en los labios una mala sonrisa, denotando hasta la evidencia que estaba contento de su obra.

—¡Está bien!—murmuró,—¡está perfectamente! los hechos están espuestos de una manera clara y concisa, las pruebas se deducen y se encadenan con una lógica intachable, la culpabilidad del hombre que acuso es evidente y el procurador imperial no titubeará un instante en lanzar su mandato de prisión; una vez encerrado, se obstinará en su silencio y se negará á la restitución del dinero robado.

El ex capitán dobló la hoja de papel, la colocó en un ancho sobre, que selló con lacre encarnado y sobre el cual puso las señas siguientes:

Al Sr. Procurador Imperial del departamento del Sena, en su estudio

PALACIO DE JUSTICIA.

—Ahora,—se preguntó,—¿con quién voy á enviar esta carta? Vaya, puedo encargarla al primero que encuentre de mis trabajadores; la comisión es fácil y solo exige un poco de inteligencia.

Abrió la puerta del despacho y se inclinó hacia fuera para cojer la cadena de una campanilla destinada á anunciar que se abría la caja los días de pago.

Cuando se oía esta campana en otra época los trabajadores más cercanos dejaban su tarea y se dirigían al pabellón para recibir las instrucciones del patrón ó las de Lucía que le representaba en su ausencia.

El Sr. Verdier no tuvo necesidad de llamar. En el momento en que su mano se aproximaba á la cadena, se halló frente á frente con el capataz, que le saludó respetuosamente.

—¡Ah!... estáis ahí, Pedro?—le dijo,—no podíais llegar en mejor ocasión, os necesito. Entrad, vais á hacerme un favor.

—Estoy á vuestras órdenes Sr. Verdier.

El capataz penetró en el pabellón y cerró la puerta. Estaba muy pálido, más pálido aun que de costumbre, y su rostro espresaba una tristeza profunda, pero ni agitación ni cólera.

Su amo le tendió el pliego cerrado.

—¿Qué hay que hacer con esto?—preguntó Pedro mirando las señas.

—Vais á dirigiros al Palacio de Justicia sin pérdida de tiempo, tomais un carruaje en el camino para llegar más pronto, atravesais la sala de los Pasos-Perdidos, preguntais por cualquier abogado para que os indique dónde está el estrado del procurador imperial, y entregais mi carta al portero de su despacho.

—Dispensadme si os hago una pregunta Sr. Verdier,—murmuró el capataz.—¿Este sobre encierra sin duda alguna queja con motivo del robo cometido en la caja la noche pasada?

—Me parece que no es muy difícil adivinarlo,—replicó el dueño de la casa con bastante asombro.

—¿Denunciais á alguién, Sr. Verdier?

—¡Pardiez! Denuncio al ladrón.

—¿Le conocéis?

—Si ciertamente, y no trato de ocultarlo. Es un miserable á quien había dado toda mi confianza. Es mi propio cajero.

Personal de Hacienda

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Toledo el Sr. don Fernando Marqués de la Plata, que servía en la de esta provincia el cargo de aspirante de primera clase.

Diccionario Geográfico Postal

Acaba de ponerse á la venta el «Diccionario Geográfico Postal» de todos los ayuntamientos de España, con expresión de los puntos por donde reciben la correspondencia y las indicaciones para la 3 sección «por cajas» de los impresos, periódicos y circulares, publicado por D. Francisco de Asís Gutiérrez, director de «El Porvenir Postal.» Es una obra de grandísima utilidad para los banqueros, casas de comercio, agencias de negocios y para el público en general, por los datos tan interesantes que en el mismo están comprendidos.

Precio 5 pesetas, elegantemente encuadernado.

Para los pedidos en Segovia: D. Pablo de Pablos, oficial del cuerpo de Correos.

Procesión interrumpida

En el pueblo de Olombrada, al poco tiempo de comenzar la procesión que se verifica todos los años, con objeto de solemnizar las fiestas de Nuestra Señora de Rosario y en la que se acostumbra á llevar música compuesta de dulzaina y tamboril, el elemento joven, empezó á bailar y gritar desaforadamente sin que les hicieran deponer su actitud, los buenos consejos del alcalde, que se vió precisado á retirar la procesión, renaciendo la calma en esta forma.

La viruela.

Se ha presentado en el ganado lanar de los vecinos de Torreadrada, Francisco Peña, Cayetano y Francisco Santos Peña, siendo designado el lugar denominado «Hoyo Redondo» para su aislamiento.

Hoy han celebrado su fiesta onomástica, entre otros, el secretario de la Diputación provincial Sr. Cáceres, el inspector de primera enseñanza Sr. Oña y el conocido industrial Sr. Sanz Durán. Reciban nuestra más afectuosa felicitación.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Procedente de Coruña, se encuentra en Segovia al lado de su distinguida familia, el médico mayor de Sanidad Militar D. Félix Estrada.

Sea bien venido.

La reputada profesora en partos doña Sagrario Maeso, ha sido nombrada matrona municipal, sin remuneración alguna como había solicitado la interesada, con generoso desprendimiento que le agradecerán las familias menesterosas.

Felicitamos á doña Sagrario Maeso por su merecido nombramiento, y por su laudable solicitud en favor de los pobres.

En breve se reanudarán las obras de construcción en la nueva cárcel de partido.

Al capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Fernando Pardo Bové, le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado.

Reciba el señor Pardo nuestra enhorabuena.

Por el alcalde señor Estero se han pedido diez wals de linfa vacuna, al Instituto del doctor Balaguer.

Casa de Socorro

A las cinco y media de la tarde de ayer fué curado en la Casa de Socorro, Andrés Casin, de 56 años de edad, domiciliado en la calle de la Judería Nueva, número 16, de varias heridas en la región occipital.

Una de dichas heridas mide 3 centímetros de longitud y otra 4, interesando el tejido celular y todo el cuero cabelludo hasta el hueso.

Las lesiones fueron ocasionadas por una caída casual.

Después de curado pasó á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

El Palacio de Cartón

Con el fin de dar cabida á los grandes surtidos de géneros que ha comprado este comercio para la próxima estación, se liquidan en el mismo todas las existencias que hay á precios inconcebibles por su baratura.

Véase anuncio en cuarta plana.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos del día 5

San Froilán, San Atilano, San Plácido y Santa Gala.

CULTOS DIARIOS

En las Dominicas, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochecer, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, Rosario y reserva, y los sábados salve y gozos á la Santísima Virgen.

MERCADOS

SEGOVIA 4

Trigo.—En paneras se han vendido 170 fanegas á 52 reales una.

Cebada.—Se vendieron 30 fanegas á 32 reales una.

En almacenes continúan pagándose las 94 libras de 48 y medio á 49 y medio, según clases y procedencias.

La poca firmeza del alza y la escasa demanda hacen esperar un descenso en los precios hoy corrientes.

Arévalo 3

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 3

El mercado de trigos encalmado.

Faltan compradores.

Se han hecho escasas operaciones.

Se vendió trigo de Salamanca á 51 reales las 94 libras, y de Ataquines á 52.

Han entrado hoy 45 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 51'75 y 52 reales.

La tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Ha entrado 100 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 50 id. á 40'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal

Peñafiel 3

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 39 reales fanega.

Cebada á 30 reales.

Yeros á 39.

Avena á 20.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Tendencia sostenida.

Tiempo hermoso.

El Corresponsal.

Rioseco 3

Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4 5 tarde.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo empieza la sesión en el Congreso.

En el banco azul están los señores Maura, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

El señor Vincenti habla para pedir al ministro de la Gobernación que introduzca algunas reformas en la ley del descanso dominical.

Anuncia una interpelación en este sentido.

El ministro contesta defendiendo la ley por creerla conveniente, pero dice que introducirá en ella todas aquellas reformas que sean necesarias.

El señor Nougués dice que la compañía de ferrocarriles del Norte ha despedido en Tarragona á algunos obreros que querían acojerse á la ley del descanso dominical.

El conde de Romanones pregunta si al fin va á discutirse el proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

El Sr. Maura dice que sí que se discutirá.

Manifiesta el señor Maura que el referido proyecto se discutirá ahora con tiempo suficiente, pues para que haya espacio para todo, se ha adelantado la apertura de las Cortes.

El proyecto de saneamiento de la moneda, continúa diciendo el señor Maura, se discutirá, aunque esto no quiera decir que esté conforme con él el Gobierno. ¿Lo quiere S. S. más claro? terminó diciendo el jefe del Gabinete.

El Conde de Romanones insiste asegurando que lo mismo le da que se discuta ese proyecto ó el del Sr. Osma, pero que lo que desea es que se haga pronto algo en ese sentido.

Ahora se procede á votar para constituir la comisión de actas.

Senado

En el Senado preside el General Azcárraga y están presentes los señores Sánchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Escasísima concurrencia en los escaños.

Se hacen algunos ruegos y preguntas que carecen por completo de interés.

Consejo de ministros

El jueves próximo se celebrará Consejo de ministros.

Tarea parlamentaria

El primer proyecto que se discutirá en el Parlamento es el de reformas en la Administración local.

A éste seguirán otros también muy importantes.

Felicitación

Entre otros muchos personajes políticos, los señores Maura y Azcárraga han felicitado hoy al señor Silvela, el cual celebra su fiesta onomástica.

Salmerón

El Sr. Salmerón está mejor.

Puede decirse que está restablecido de la indisposición sufrida en Zaragoza.

Sin embargo de ésto, su familia le retiene en casa procurando que no tome parte en grandes trabajos, al menos durante unos días.

Convenio franco-español

El Sr. Sánchez Guerra, aunque indirectamente, ha confirmado la noticia que adelantó ayer y que hoy publica gran parte de la prensa, respecto á haberse firmado el convenio sobre Marruecos entre Francia y España.

Montero Ríos

El señor Montero Ríos ha llegado hoy á Madrid.

En la estación le esperaban muchos demócratas, pero la gente ha notado que no había ningún moretista.

El Sr. Montero Ríos fué á su domicilio.

A poco llegó á visitarle el señor Maura y, caso curioso, el portero le dijo que el señor no recibía, retirándose el jefe del Gobierno sin saludar al jefe de los demócratas.

Embajador en Portugal

El señor Maura ha dicho hoy que aun no es definitivo el nombramiento del conde de la Viñaza para embajador de España en Portugal, pues falta consultar con él para saber si acepta el nombramiento.

Multa

El Gobernador civil ha impuesto multas de 250 pesetas á varios individuos que vendían libros pornográficos.

Suicidio

Esta mañana en la calle de Lavapiés un individuo se arrojó por un balcón, quedando muerto en el acto.

EL CORRESPONSAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. == Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

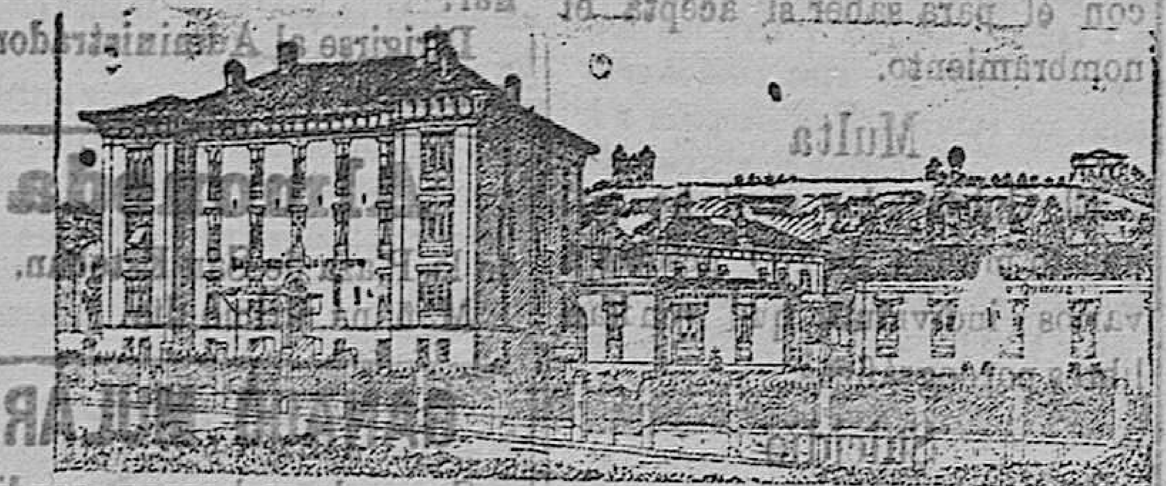
Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOI

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



Importante

El comercio llamado Palacio de Cartón que desde hoy se titula Los Catalanes, pone en conocimiento del público que con el fin de dar lugar á la inauguración de su Establecimiento, liquida todos los géneros que le quedan, sólo por SIETE DIAS, por tener que dar entrada á los numerosos artículos y novedades que va á recibir, y oportunamente se anunciará la apertura al público.

Aprovechen esta gran ocasión en que se liquidan á precios increíbles y sumamente reducidos, los siguientes

GÉNEROS

Percales, céfiros, cortes de pantalón para invierno, trozos bordados, paños, tricots azul y negro para capas, batistas, toallas adamascadas y afelpadas, medias, calcetines, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda piqués, servilletas, manteles, franelas, sábanas hechas tamaño grande y mediano, colchas, mantas, etc., etcétera.

PRECIO FIJO

2, Melitón Martín, 2.

Venta

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical en buenas condiciones.

Buitrago, 2, principal.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, serrada, á 65 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Almoneda

Se hace de varios muebles y efectos en la Canongía Nueva, núm. 25, bajo.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Traspaso

de una tienda de vinos y comestibles fuera de esta capital, por no poderla atender su dueño. Se deja en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

Pérdida y venta de carnes

Entre los términos de los pueblos de Sonsoto y Trescasas se han extraviado tres ovejas y una borrega, con las iniciales E. M., de la propiedad de D. Toribio Calvo, vecino del Real Sitio de San Ildefonso.

La persona que supiera su paradero ó las hubiera encontrado, puede devolverlas ó decir donde están, á dicho Sr. Calvo, el que gratificará con esplendidez á quien las presente en su cajón de la Plaza de los Dolores, del mencionado Real Sitio, donde vende el kilo de cordero á 1'40.

En Madrona

Por haber dejado la labranza, se vende palomina, paja de trigo, basuras, aperos y yuntas de ganado vacuno.

Informarán, tienda de vinos de la Morena, en dicho pueblo.

Se arriendan pastos

para ciento treinta cabras, jurisdicción de Otero de Herreros.

Para tratar, con Bonifacio Robledano, en La Losa.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, sólo cuentan con el reclamo merecido.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.